

**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN****C. SUBVENCIONES****C.2. Convocatorias****CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/1034/2017, de 20 de noviembre, por la que se convoca el Certamen de Lectura en Público en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2017-2018.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la Orden EDU/1034/2017, de 20 de noviembre, por la que se convoca el Certamen de Lectura en Público en la Comunidad de Castilla y León, correspondiente al curso académico 2017-2018, publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León, n.º 225, de 23 de noviembre de 2017, se procede a efectuar la oportuna rectificación, reproduciendo de forma íntegra el apartado cuarto.1.c):

- c) Los equipos de la categoría A leerán fragmentos u obras poéticas de Gloria Fuertes y los de la categoría B leerán fragmentos u obras poéticas de Teresa de Jesús o de Juan de la Cruz, ambos por tiempo que no podrá exceder de cuatro minutos.

Valladolid, 24 de noviembre de 2017.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ